
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: febrero de 2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 23 de febrero 2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 05/04/2048
Firma: Aurora Herrero Olea 	Firma: Juan Ángel Contreras Vas 	Firma: Secretaria Académica Aurora Herrero Olea 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	05
a. Datos Generales	05
b. Miembros de las Comisiones de Calidad	06
c. Histórico reuniones del año	07
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	11
2.1- Dimensión 1. Gestión del Título	11
Criterio 0. Evolución del Título en el último curso	11
Criterio. Organización y Desarrollo	14
Criterio. Información y Transparencia	18
2.2.- Dimensión 2. Recursos	22
Criterio. Personal Académico	22
Criterio. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	23
2.3.- Dimensión 3. Resultados	26
Criterio. Resultados de Aprendizaje	26
Criterio. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	27
3. Plan de mejoras Interno	35
4. Plan de mejoras Externo	38

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN ENFERMERÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTROS DONDE SE IMPARTE	CUM, CUP, FM, FETO
NOMBRE DEL CENTRO	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	BOE, 5 ENERO 2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1511
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	M ^a Aurora Herrero Olea
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
AURORA HERRERO OLEA		PDI	NOV/2013
AURORA HERRERO OLEA	COORDINADORA	PDI	FEB/2017
EMILIO HERNÁNDEZ		PDI	JUL/2009
JULIÁN CARVAJAL GIL		PDI	JUL/2009
LAURA MUÑOZ BERMEJO	SECRETARIA	PDI	JUN/2014
LAURA MUÑOZ BERMEJO	SECRETARIA	PDI	MAR/2017
MERCEDES FRAILE BRAVO		PDI	NOV/2013
PEDRO REYES PASTOR		PDI	JUN72013
RAFAEL GÓMEZ GALÁN		PDI	JUL/2009
RAFAEL GUERRERO BONMATTY		PDI	NOV/2013
SANDRA DURÁN FERNÁNDEZ		ESTUDIANTE	OCT/2014 hasta JUL/2016
ESTHER MEMBRILLO		ESTUDIANTE	DIC/2016
MANUEL SOTO CASTRO		PAS	DIC/2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso.

Comisión de Calidad del GE-CUM

Nº de reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1ª	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede del acta anterior (2-6-2016). 2. Informe del coordinador. 3. Aprobación, si procede, de la planificación de los practicum para el curso académico vigente. 4. Procedimiento de renovación de miembros de la CCTE que causaron baja. 5. Asuntos de trámite <ul style="list-style-type: none"> - Convalidaciones /Reconocimiento de créditos - Informe de anexos 1B pendientes por reasignación de tutor. 6. Ruegos y preguntas. 	24/OCTUBRE/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2016_1024_ACTA_69.pdf
2ª	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede del acta anterior (24-10-2016). 2. Incidencias en el procedimiento de asignación de tutores para los TFG. 3. Asuntos de trámite: <ol style="list-style-type: none"> a. Renovación de miembros b. Planificación de la realización de la Memoria anual. Ruegos y preguntas. 	19/DICIEMBRE/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2016_1219_ACTA_70.pdf
3ª	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede de la memoria anual del Grado en Enfermería 2015-16. 2. Ruegos y preguntas. 	2/FEBRERO/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2017_0202_ACTA_71.pdf
4ª	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes. 2. Informe de los temas tratados en la última CC-CUM. 	8/MARZO/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-

Nº de reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
	3. Aprobación, si procede, de la revisión de los anteproyectos de los TFG del GE. 4. Nombramiento de secretario/a de la CCGE. 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Subdirección de Relaciones Institucionales a. Implantación de un nuevo periodo de defensa de TFG en el GE en el periodo de exámenes de mayo-junio. 6. Asuntos de trámite a. Aprobación de la asignación de tutores a estudiantes (pendiente) b. Participación en las jornadas de "Desafío por la Salud" (Ayuntamiento de Mérida). c. Participación en la "Semana Cultural del CUM" 7. Ruegos y preguntas.		titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2017_0308_ACTA_72.pdf
5ª	1. Informe de actividades. 2. Desarrollo de una propuesta de POD para el curso 2017-18. 3. Material de los laboratorios. 4. Ruegos y preguntas.	18/ABRIL/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2017_0418_ACTA_73_CLAUSTRO.pdf
6ª	1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes. 2. Informe de los temas tratados en la última CC-Intercentros 3. Revisión y aprobación, si procede, de las fichas 12a de asignaturas cuyos coordinadores sean profesores del CUM. 4. Revisión y aprobación, si procede, de las peticiones de prácticas extracurriculares. a. Criterios mínimos para adjudicar prácticas. 5. Actualización de los tribunales TFG de junio y julio de 2017. 6. Asuntos de trámite	02/JUNIO/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2017_0602_ACTA_74.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Nº de reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
	a. Aprobación de la asignación de tutores a estudiantes de P. Extracurriculares. b. Confirmación de rúbrica de evaluación para los TFG. 7. Ruegos y preguntas.		
7ª	Aprobación, si procede, de la petición de cambio de nombre en 2 anteproyectos de TFG.	28/JUNIO/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2017_0628_ACTA_75.pdf
8ª	Aprobación, si procede, de un anteproyecto de TFG.	10/JULIO/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas/archivos/1511_2017_0710_ACTA_76.pdf

Comisión de Calidad Intercentros UEx y Subcomisión de Prácticas Intercentros

Nº de reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
Comisión Intercentros	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 5 de julio de 2016. 2. Análisis de informe final de renovación de acreditación. 3. Revisión y evaluación de planes docentes, programación de actividades y resultados. 4. Planificación Académica: 4.1. Revisión de memoria verificada del título 4.2. Prácticas externas 4.3. Reconocimientos automáticos 5. Asuntos de trámites 6. Ruegos y preguntas	21/NOV/2016	https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/folder/view.php?id=307275
Comisión Intercentros	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 21 de noviembre de 2016.	2/MAYO/2017	https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/mod/folder/view.php?id=335389

Nº de reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
	2. Aprobación, si procede, de rectificación acta 5 de julio de 2016 (la auditoría del CUP recomendaba que apareciera la evidencia explícita de que habían sido validados los planes docentes. 3. Oferta de plazas de movilidad. 4. Coordinación de planes docentes del curso 2017-18. 5. Modificaciones guía de prácticas del curso 2017-18 6. Modificaciones de memoria verificada. 7. Procedimiento para reconocimiento de créditos 8. Asuntos de trámite. 9. Ruegos y preguntas		
Subcom. de Prácticas Intercentros	Oferta de plazas de movilidad intercentros	24/MAYO/2017	
Comisión Intercentros	Aprobación, si procede, del acta del 2 de mayo de 2017 Aprobación, si procede, de la Guía del Practicum 2017-18 Validación de los planes docentes del curso 2017-18 Coordinación entre Centros para la admisión de estudiantes por continuación de estudios Revisión de acciones de mejora (informe de acreditación) Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	6/JUL/2017	



2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- *Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.*

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

En el curso 2015/2016 la ANECA realizó la evaluación para la renovación de la acreditación del título de Grado en Enfermería, emitiendo su informe final de Renovación de la Acreditación del Título, con fecha 21/07/2016, en términos FAVORABLES (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/cum/plan1511/informefin-v1.pdf>)

En el Informe de Renovación de la Acreditación, la ANECA detalló los aspectos que debían ser objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título (pg.11 del informe) y se establecieron una serie de recomendaciones para su mejora (Informe 2015-16 de la titulación, pg.36).



- *Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.*

No se han producido modificaciones en la Memoria de Verificación del título.

- *Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.*

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Publicar en la web los anexos correspondientes a la memoria verificada.	La Comisión Intercentros Dirección de los cuatro Centros	Noviembre de 2016	
2	Unificar y completar en los cuatro Centros la información publicada en el enlace de la web al SGIC de cada Centro	La Comisión Intercentros Dirección de los cuatro Centros	Noviembre de 2016	
3	Informar sobre los principales indicadores de la Titulación en la web.	La Comisión Intercentros Dirección de los cuatro Centros	Noviembre de 2016	
4	Publicar en la página web principal el enlace a la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad	Dirección del CUM	Noviembre de 2016	
5	Unificar en los diferentes centros la información necesaria para decidir sobre estos estudios (perfil de acceso recomendado, salidas profesionales, estructura del plan de estudios, y competencias que	La Comisión Intercentros	Enero 2017	En el plan de mejoras de la Comisión Intercentros, existe el compromiso de solicitar a la Vicerrectora de la Universidad Digital de la UEx un editor-web

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	se adquieren).			común a los cuatro centros que se encargue de gestionar la información común. Además se consensuará en la Comisión de Calidad Intercentros la información que aparecerá en las pestañas de información del título (salidas profesionales, perfil de acceso recomendado, etc.).
6	Mejorar la temporalidad y el número de doctores, en los centros de Mérida y Plasencia.	Vicerrector de Profesorado Departamento de Enfermería	Mayo 2017	En el Plan de mejoras de la Comisión Intercentros: instar al Vicerrectorado de Profesorado y a los Departamentos a desarrollar una política progresiva de contratación de nuevo profesorado y/o sustitución del profesorado asociado a tiempo parcial existente por profesorado a tiempo completo, concretamente, ayudantes y ayudantes doctores.
7	Implicar al profesorado en actividades de generación de nuevo conocimiento (investigación) y de innovación (en base a la baja producción científica).	Comisión de calidad de la titulación	Junio 2017	Se ha puesto de manifiesto en el Informe final de la evaluación para la renovación de la acreditación, que la elevada carga docente dificulta el desarrollo de más actividad investigadora.
8	Homogeneizar en los diferentes Centros el perfil del personal académico asignado al primer curso.	Vicerrectorado de Profesorado Departamento de Enfermería	--	Plan de mejoras de la Comisión Intercentros: se compromete a instar a los Departamentos, que son los que tiene la competencia en esta área, a tomar medidas para homogeneizar el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
				perfil del personal académico asignado al primer curso.
9	Detallar en las practicas externas las competencias a alcanzar, los resultados de aprendizaje y los métodos establecidos para evaluar	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Junio 2017	
10	Arbitrar un mismo sistema para la gestión de las incidencias acontecidas dentro de las prácticas externas, así como desarrollar una guía única del Prácticum para los cuatro Centros.	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Junio 2017	
11	Mejorar la Coordinación entre los profesores en las prácticas externas.	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Enero-Junio 2017	
12	Mejorar aspectos puntuales identificados en las Memorias de la Comisión de calidad, que tiene menor satisfacción y serían susceptibles de mejora, tales como la coordinación entre el profesorado, la integración del profesorado asociados de salud, los mecanismos de autorización y con los recursos materiales y espacios docentes disponibles.	Comisión de calidad de la Titulación	Junio 2017	
13	Implementar los mecanismos que permitan obtener información sobre la satisfacción del PAS en todos los cursos.	UTEC	Junio 2017	Desde la Comisión de calidad Intercentros se redactará un escrito a la UTEC para solicitar dicha implementación.
14	Implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de egresados del GE y de los empleadores (fundamentalmente de las Instituciones sanitarias).	UTEC	Junio 2017	La Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad, está trabajando en un modelo de encuesta para egresados que estará lista para su utilización en el próximo curso 2016-17.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
				Así mismo se compromete a través de la Comisión de Calidad Intercentros a diseñar una encuesta de satisfacción que permita conocer el grado de satisfacción de los empleadores. Se podrá evaluar el grado de satisfacción de este grupo de interés en el próximo curso 2016/2017.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

• El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.



Aunque en la Memoria de Verificación de la Titulación del Grado en Enfermería no se ha definido como tal, ningún perfil de egreso, en el Informe Final de Evaluación para Renovación de la Acreditación de la Titulación, se detalla *que el perfil de egreso de Enfermera/o Generalista que se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, y al demandado por las instituciones empleadoras (instituciones sanitarias) y está de acuerdo con la legislación vigente.* De forma más concreta con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que la posesión del Título de Graduado en Enfermería habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria Enfermero/a por cuenta propia o ajena, regulando las atribuciones profesionales del grado en Enfermería (dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades).

VERIFICA Grado en Enfermería:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/cum/plan1511/memoriaplan.pdf>

Informe Renovación Acreditación

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/cum/plan1511/informefin-v1.pdf>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Además el perfil de egreso es analizado por la Universidad de Extremadura en función de la empleabilidad de los titulados. Los estudios de empleabilidad son realizados anualmente.

• El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

➤ **Mecanismos de Coordinación:** C.C. Intercentros y C.C. GE-CUM

❖ Comisión de Calidad Intercentros.

La Coordinación global del Título la realiza la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería de la UEx. Esta Comisión está integrada por representantes de los cuatro centros donde se imparte la titulación del GE: Facultad de Medicina, Centro Universitario de Plasencia, Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y Centro Universitario de Mérida.

La C.C. Intercentros del GE ha sido la encargada de impulsar y poner en marcha mecanismos verticales y horizontales de coordinación. Se ha reunido en diferentes ocasiones durante el curso académico 2016-17, tratando entre otros temas la coordinación del título, nuevas acciones a llevar a cabo, mejora de la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas entre los distintos Centros, etc. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas>

Las funciones que la Comisión Intercentros del G.E. de la UEx ha venido desarrollando pueden resumirse en:

1. Mantenimiento y utilización del Espacio Virtual de Coordinación
2. Coordinación de la elaboración de fichas las 12 b y 12 c.
3. Organización de la revisión de las fichas 12a y su validación.
4. Análisis del proceso de coordinación de los planes docentes.
5. Análisis del proceso de prácticas externas curriculares y extracurriculares.
6. Promoción de procedimientos de desarrollo y evaluación objetiva de TFG.
7. Análisis de incidencias y propuestas de líneas de mejora.
8. Propuesta del Desarrollo de una base de datos con los reconocimientos de créditos realizados en los diferentes Centros para potenciar la unificación de los criterios de verificación.

❖ Comisión de Calidad del Grado de Enfermería del CUM.

La Comisión de Calidad del Grado en Enfermería se ha reunido en diferentes ocasiones a lo largo del curso 2016-17, en estas sesiones se han tratado los temas que afectaban a la titulación

globalmente y a asignaturas específicas. Los temas examinados y las decisiones tomadas se encuentran recogidas en las actas generadas (los temas y el acceso a las actas se muestra en el apartado 1c de la memoria). https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/informes/20170301_INFORME_ANUAL_GRADO_ENFERMERIA.pdf

La Comisión de Calidad del Grado en Enfermería de CUM es la responsable de ejecutar las directrices de coordinación formuladas por la Comisión Intercentros.

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Para acceder al Grado de Enfermería basta cumplir requisitos de acceso general. Las vías y condiciones de acceso a la titulación son los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan los requisitos para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas. Siguiendo la normativa, la UEx no realiza prueba específica adicional de acceso. Los criterios de admisión del estudiante, son públicos y están de acuerdo con la memoria verificada del título.

El órgano responsable de las pruebas de acceso a la universidad, así como de la preinscripción y matrícula es el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>), en su web se recoge toda la información necesaria para los estudiantes. Además, en las Secretarías Administrativas de los Centros se da información de todos estos procesos (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/secretaria/carta-de-servicios>).

De especial interés son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso: (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq>).

Ya que no se realizan pruebas de acceso específicas para el grado en Enfermería, los niveles de conocimiento previos varían en función de la vía de ingreso, pero en todo caso, son suficientes para abordar con éxito el programa formativo tanto teórico como práctico. Así lo demuestran los resultados formativos, tasas de rendimiento y eficiencia (OBIN_UNEX: OBIN_RA-002 y OBIN_RA-006), que son altos, por encima de otras titulaciones y de la media de la UEX.

En materia de competencias transversales, se desarrolla un programa por parte de Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (Cursos cero) y el Servicio de Formación Permanente de la UEx.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafit/raquel/cur-sos-cero/2017/CursoCero_2017.%20Merida.pdf/view

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/postgrado/funciones/cursos_conocimiento

El despliegue de contenidos tanto horizontal como vertical puede contener duplicidades, que no vacíos, en el desarrollo de las actividades formativas que aseguren la adquisición de competencias del título. Este es, sin duda, un aspecto a tener en cuenta y que debe ajustarse, promoviendo mejoras. El estudio de duplicidades debe de ser coordinado por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión Intercentros, abarcando a todas las asignaturas y a todo el profesorado.

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la Memoria de Verificación, como indican los datos de acceso recogidos en la tabla “Evolución de indicadores y datos globales del título”, así como en el Observatorio de indicadores de la UTEC. Las plazas se corresponden con las previstas en la memoria de verificación, que en el Centro Universitario de Mérida son 55 plazas.

- *La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.*

La normativa universitaria permite obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales, mediante la valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura*. Por otra parte, esta normativa recoge el reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura. Los estudiantes pueden realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado créditos exigidos. (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

El proceso de Reconocimiento y transferencia de créditos se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría; allí se realiza un “filtrado”, de manera que a la CCGE solo llegan las peticiones que no son automáticas, para ser estudiadas. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función de las competencias, contenidos, objetivos, etc., la CCGE decide si tiene los elementos suficientes para emitir su juicio o si necesita consultar a los Departamentos afectados. Las actas de la Comisión recogen las decisiones tomadas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

El portal web institucional del CUM ofrece la posibilidad de acceder a la información en español e inglés, pudiendo facilitar la toma de decisiones a estudiantes interesados internacionales, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum>.

Navegación por perfiles

En el marco central de la página web del CUM. Se ha habilitado la navegación de la información por perfiles o grupos de interés:

- El icono **“Oferta Académica”** aparece de forma predominante, así el futuro estudiante puede acceder a información sobre todos los títulos impartidos en el Centro. Para cada uno de los títulos, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/futuros-estudiantes>, se ofrece:
 - Presentación de la titulación
 - Competencias a desarrollar en la titulación
 - Asignaturas y los planes docentes del curso académico actual
 - Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.). Desde el enlace al BOE del plan de estudios y/o el Decreto de implantación del título podemos conocer la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición, el calendario de implantación.
 - Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso.
 - Resultados de formación (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales). Desde el icono *“Resultado de nuestra formación”*, podemos conocer en detalle la evolución de los indicadores académicos.
 - Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales.
 - Reconocimiento de créditos.
- Además se ha añadido un calendario donde aparecen las actividades y eventos programados, así como las fechas relevantes en cuanto a plazos académicos (entregas de anteproyectos y proyectos, fechas de lectura públicas referentes a los TFG, etc.).
- Tal y como se puede observar, a la derecha del calendario se han situado los iconos que dan acceso a información relevante para el alumnado y a información de los resultados de la formación. A partir del icono **“Información para nuestros estudiantes”**, <http://www.unex.es/conoce-la->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

[uex/centros/cum/nuestros-estudiantes](http://uex.centros/cum/nuestros-estudiantes), se accede, entre otros, al calendario académico, planes docentes de las asignaturas, calendario de exámenes, formación continua, información administrativa, información sobre alojamiento, normativa de becas y programas de movilidad.

- A continuación se han ubicado un conjunto de iconos que enlazan con **información o servicios** que el Centro Universitario de Mérida proporciona.
 - ✓ El icono **“Así funcionamos”** permite acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos llegar a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.
 - ✓ A partir del icono **“¿Eres titulado o estás a punto de serlo?”** los egresados pueden acceder al programa de inserción laboral, portal de empleo de la UEX, programas de formación permanente, etc. Este enlace está siendo reestructurado para incorporar accesos a otros servicios.
 - ✓ Desde el icono **“I+D+i”**, los organismos públicos y privados, y la sociedad en general, tienen acceso a los grupos de investigación con personal vinculado al C.U.M, así como a sus colaboraciones y convenios y producción científica.
 - ✓ Mediante el icono **“Movilidad”** (columna de la izquierda) se accede a información sobre los programas y convocatorias de movilidad para los estudiantes, plazos, condiciones, documentación y adjudicación de plazas.
 - ✓ Por último, el icono de **“Estudio de empleabilidad”**, permite consultar el informe de Inserción laboral de los estudiantes universitario, presentado por el Ministerio de Educación en colaboración con los Consejos Sociales de las Universidades españolas.

Debe reseñarse que en el Centro Universitario de Mérida está instaurado el **Plan de Acción Tutorial de la UEX**. El acceso a toda la información se encuentra en el menú de la izquierda de la página web, dentro del bloque “información Académica”, en la pestaña “Plan de Acción Tutorial”, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/patt>, desde aquí puede accederse a la normativa y anexos. Este Plan de Acción Tutorial está diseñado para la acogida e integración de los alumnos de primer curso. En su desarrollo, se informa al alumnado de temáticas de interés, desde competencias a adquirir en su formación, a objetivos, normativas, actividades, ayudas, convocatorias, hasta salidas profesionales de la titulación. Es por tanto un elemento de interés para potenciales estudiantes.

El portal web institucional de la UEx (www.unex.es).

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales, la Universidad de Extremadura cuenta con una [Unidad de Atención al Estudiante](#), donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en cada Centro con uno o varios profesores encargados de cubrir las necesidades educativas, con ello, se tiene una atención directa al estudiante desde el centro, <http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae>.



El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>.

El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <https://www.unex.es/estudiantes/becas>. Dentro de este Servicio, se encuentra la oferta de másteres, información para formalizar la preinscripción y matrícula, normativas, así como la relación de becas, ayudas y programas de movilidad a las que un estudiante de postgrado puede optar http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres. También a través de este servicio se puede acceder a toda la información relativa a estudios de doctorado: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo.

- *Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a la información relevante para su aprendizaje y el correcto seguimiento del plan de estudios:

- Los Horarios y Aulas asignadas, son aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, están disponibles en la [web el CUM](#) en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Horarios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios>)
- Los Calendarios de Exámenes, aprobados también por la Junta de Centro con anterioridad al comienzo del periodo de exámenes, están publicados en la [web del CUM](#) en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Exámenes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes>)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los Planes Docentes de todas las asignaturas del título, para cada curso, están disponibles en la web del CUM de manera previa a la matriculación del estudiante. Pudiendo acceder siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Titulaciones > Grado > “Hacer clic en la titulación” > Asignaturas y planes docentes (pestaña) o siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Planes docentes (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1511>).
- Los estudiantes, con sus claves de acceso, pueden entrar en el Campus Virtual y en los espacios virtuales de las asignaturas en que se encuentren matriculados (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).
- Toda la información y normativa para la correcta gestión de las Prácticas Externas puede consultarse siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Practicas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>)
- La oferta de Trabajos Fin de Estudios, la normativa que los regula, así como la localización y acceso a los mismos, se puede encontrar siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Trabajos Fin de Estudios (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/tf-estudios>).
- La normativa básica de la UEx, de interés para el estudiante, puede visualizarse a través del portal web del CUM (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/normativas>).

2. RECURSOS

2.2.- DIMENSIÓN

CRITERIO. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

El total de profesores que componen la plantilla del Grado en Enfermería del Centro Universitario de Mérida, incluidos los profesores asociados de ciencias de la salud, es de 41.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado se adecúa al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, aunque es mejorable. Los 17 profesores en el curso 2016-17, acumulan un total de 14 quinquenios, dato que acredita de manera objetiva la capacidad docente, lo que asegura desde nuestro punto de vista, la capacidad necesaria para impartir el Grado de Enfermería. Por otra parte, 11 de los profesores tienen, en la actualidad una experiencia docente de más de 10 años.

Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado.

El perfil del personal académico es el idóneo para el ejercicio de la docencia en primer curso. Como se evidencia en la tabla 1, la titulación académica de los profesores asignados tanto para las asignaturas de formación básica como para las obligatorias es la indicada para impartir tales asignaturas. Así, aunque el profesorado del primer curso sea mayoritariamente profesorado asociado, es idóneo para la impartición de asignaturas troncales y obligatorias debido a la titulación académica que poseen y el desarrollo de la actividad profesional (licenciado en ciencias químicas, licenciado en antropología, licenciado en medicina, licenciado en farmacia, licenciado en psicología). No obstante, debería barajarse la posibilidad de reconversión de profesores asociados a profesores a tiempo completo, lo que conllevaría una mayor implicación y estabilidad en la titulación.

Por otra parte, de los 10 profesores que imparten docencia en el primer curso de la titulación, 2 tienen contrato indefinido con la Universidad de Extremadura, 9 tienen una experiencia docente muy extensa y prácticamente todos llevan más de 10 años dedicados a la enseñanza universitaria.

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

La distribución del personal académico asignado a las prácticas externas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora, ya que por una parte se encuentran los profesores asociados en ciencias de la salud, *tutores externos*, que tutorizan y evalúan las prácticas clínicas en sus centros de trabajo, y por otra parte los *tutores internos*, profesores de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas, que controlan académicamente y de forma conjunta la evaluación del alumno.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

Aunque no existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado, los cuatro departamentos involucrados en la docencia del grado realizan propuestas sobre la temática de los trabajos, tal y como se recoge en la normativa de TFG-UEx.

Como se ha indicado anteriormente, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al perfil requerido para la dirección de los TFG.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

No se puede hablar de cambios en la estructura del personal académico. Nos gustaría resaltar que el Centro Universitario de Mérida se encuentra en un estado de progresión de su profesorado. Este centro se integró en el 1998 en la Universidad de Extremadura contando con un 35% de Doctores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Habría que resaltar que en el curso pasado (2015-2016) se pasó de 5 doctores a los 9 de la actualidad, el resto de la plantilla de profesorado disponible en estos momentos, o está comenzando la tesis doctoral, o en pleno desarrollo o finalizando la misma.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada

El profesorado se actualiza mediante los cursos del SOFD, permitiendo abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera adecuada. El Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), tiene la finalidad de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación

El profesorado del CUM participa cada 5 años en el programa DOCENTIA de la UEX, que dispone de mecanismos para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

CRITERIO. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las instalaciones del Centro Universitario de Mérida son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollado a distintos niveles por la Subdirección de Tecnología e Infraestructura, además de la Administración del Centro. El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos.

Los recursos de laboratorios y aulas son adecuados para las actividades de la titulación, pero la dotación debería ser mejorada para ampliar las actividades que pueden ser llevadas a cabo, este aspecto depende de los presupuestos del Departamento o de partidas presupuestarias extraordinarias de la UEx. El tamaño de los grupos es óptimo dado que el número de estudiantes está adaptado a los recursos existentes.

El Centro Universitario de Mérida dispone de recursos bibliográficos compartidos con el resto de la UEx y un fondo bibliográfico en soporte papel, aunque mejorable, suficiente para desarrollar la actividad docente.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Extremadura dispone, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA.

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de *Orientación al Estudiante* (POE) y de *Gestión de la Orientación Profesional* (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es llevada a cabo por el profesorado del centro y también a través de las diferentes oficinas y servicios existentes para el apoyo y orientación del estudiante.



Al comienzo de cada curso se realiza una sesión de bienvenida y una descripción del desarrollo del plan de estudios y del Plan de Acción Tutorial. En el Plan de Acción Tutorial, existe un módulo que tiene por objetivo la identificación de dificultades de rendimiento y la respuesta a las necesidades.

Además se encuentran los siguientes servicios de apoyo y orientación académica, profesional:

- Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social.
- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc. Durante el curso académico se ofertan talleres destinados a mejorar el rendimiento del estudiante (técnicas de estudio, control del estrés, técnicas de comunicación, etc.); estos talleres son gratuitos y voluntarios.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

En cuanto a los servicios de apoyo y orientación para la movilidad

- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.
(<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>)
- En el Centro Universitario de Mérida la gestión corresponde al Responsable de Difusión y Programas de Movilidad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/movilidad>). En la planificación de los programas de movilidad intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. Las funciones del Responsable están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la normativa anterior y a las convocatorias o programas específicos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

(Erasmus, Séneca, Santander, etc.). Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida es la gestión del establecimiento de nuevos convenios con instituciones, y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio. Además, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección novedades y se envía a través las redes sociales. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

Las acciones de movilidad se adecuan a al desarrollo de las competencias a adquirir por los alumnos, aunque existe reticencia a participar en estos programas al encontrarse distribuido el Practicum en los cursos de tercero y cuarto, si bien es verdad, que progresivamente los alumnos van animándose a participar en estas acciones.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La universidad de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura tienen suscrito un concierto, resolución del 23 de octubre de 2003, que regula la formación práctica de los alumnos de los Grados de Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Además, existe la posibilidad de firmar acuerdos con otras instituciones públicas o privadas. La Subdirección de Alumnado y Relaciones Institucionales del CUM facilita esta cooperación y su implementación.

La Comisión de Calidad de la titulación gestiona la adecuada distribución de rotatorios entre los alumnos de la titulación para que puedan alcanzar las competencias asignadas a cada Practicum. La Subdirección de Alumnado y Relaciones Institucionales se encarga de la gestión administrativa de los Practicum y de la coordinación con las instituciones colaboradoras.

Antes del comienzo del curso académico el Coordinador de la Subcomisión del Practicum, el Responsable de Practicas Externas, los profesores Coordinadores de cada Practicum y los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud, se reúnen para planificar el desarrollo de los Practicum del curso académico, intercambiar información y realizar los ajustes oportunos en las rotaciones, grupos, control de asistencia, adquisición de competencias, sistema de evaluación, etc. La planificación de tres Practicum se realiza globalmente, el objetivo es que los alumnos puedan adquirir no solo las competencias indicadas en cada Practicum, sino que refuercen las adquiridas en las asignaturas cursadas en el curriculum del grado.

Posteriormente, una vez iniciados los Practicum, los Profesores Tutores Internos de la UEX mantienen el contacto con los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud para realizar el seguimiento de los alumnos durante sus rotaciones y así poder concluir si las competencias se van alcanzando.

Al terminar los Practicum, los Profesores Tutores del CUM reciben de los Profesores de Ciencias de la Salud los documentos con la evaluación de las estancias y las memorias elaboradas por

los alumnos en cada rotatorio. Los Profesores Tutores del CUM revisan la documentación remitida y realizarán las pruebas de evaluación señaladas en el plan de organización docente.

Como se ha indicado anteriormente, el alumno del grado en Enfermería realizará los Practicum bajo la supervisión de los Profesores de Ciencias de la Salud y el seguimiento de los Profesores Tutores. Cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de los rotatorios es comunicada a la Subdirección de Alumnado y Extensión Universitaria y al Coordinador de la Subcomisión del Practicum, quienes proceden a su resolución, previa comunicación a la Comisión de Calidad del Grado.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.



La Comisión de Calidad del Centro, comprueba que tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación que se recogen en las Fichas 12a de cada asignatura, cumplen con lo especificado en el plan de estudios. Por tanto, consideramos que contribuyen a la consecución y valoración de los resultados previstos, en la única modalidad en la que se imparte el título.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas se recoge mediante las encuestas de la UTEC y las propias del centro. En su análisis, se observa que, los agentes tienen una opinión favorable respecto a los criterios anteriores.

- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

El nivel de Grado se constituye en el nivel 2 del MECES (RD1027/2011), donde se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

La memoria de verificación de la titulación del Grado en Enfermería no establece, definido como tal, ningún perfil de egreso. Sin embargo, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (última modificación 28 de marzo de 2014) establece que la posesión del Título de Graduado en Enfermería habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria Enfermero/a por cuenta propia o ajena, regulando las atribuciones profesionales del grado en Enfermería (dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

El título de Graduado en Enfermería proporciona las competencias profesionales para ejercer la profesión y puede desarrollarse en distintos ámbitos: asistencial (atención primaria, atención especializada en hospitales, mutuas laborales, equipos de salud laboral, etc.), sociosanitario (atención personas mayores en residencias y centros de día, atención a personas en situación de dependencia, etc.), docente, investigador, gestor, etc.

Respecto al progreso académico:

El número de convocatorias necesarias para aprobar las asignaturas se sitúa en el curso 2016-17 en 1,19; en cursos anteriores ha oscilado entre 1,17 y 1,21 (OBIN_RA-008)

La tasa de progreso normalizado (del 0,95 en el curso 2013/14, del 0,96 en el curso 2014-2015 y de 0,95 en el curso 2015-16) se ha situado en el curso 2016-17 en 0,95, se sigue manteniendo en los valores de los cursos anteriores, siendo satisfactoria.

La nota media de los estudiantes graduados (OBIN_RA-010) (7,35 en curso 2013/14 y 7,42 para el 2014/15 y 7,5 en el curso académico 2015-16) ha sido de 7,57 para el curso 2016-17. Puede sugerirse que los buenos resultados se ven favorecidos por la actual metodología docente, derivada de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y, en particular, por los sistemas de evaluación continua. Otro factor con repercusión, puede ser el carácter muy vocacional de los alumnos de esta titulación.

CRITERIO. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Número de estudiantes de nuevo ingreso. Este indicador determina el número de personas que se matriculan en el primer curso de un plan de estudios de la UEX, una vez admitidas en el proceso de preinscripción. En el Centro Universitario de Mérida, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido constante en los últimos años y básicamente coincide con el aprobado en la memoria de verificación del Grado en Enfermería. Las 55 plazas ofertadas por la UEX en el Grado en Enfermería en el CUM se han venido cubriendo curso tras curso, debe mencionarse que en los cursos 2011/12 y 2012/13 (54 alumnos), 2015/6 (53 alumnos) y 2016/17 (54 alumnos, OBIN_DU-017) por ajustes de última hora, alguna plaza ha quedado vacante. En general se consideran adecuados los valores fijados en la Memoria de Verificación del Título. La estabilidad en el número de estudiantes de nuevo ingreso muestra la consolidación que esta titulación tiene en el seno del CUM y de la UEX y la aceptación de la misma por parte de los alumnos que inician sus estudios universitarios.

Tasa de graduación. La tasa de graduación durante el curso 2016/17 ha sido del 75.44% (OBIN_RA_004) que es un valor muy próximo al valor previsto en la memoria verificada del título (77%) y definitivamente superior a la del curso 2015/16 (67.27%) que resultó algo más baja de lo habitual en esta titulación. En nuestra opinión este valor aunque susceptible de mejora se encuentra en niveles adecuados sobre todo teniendo en cuenta que resulta muy superior a las tasas de graduación del resto de titulaciones de grado del Centro Universitario de Mérida (valor medio 24.82%).

Tasa de abandono. El número de alumnos que abandonaron las asignaturas del Grado en Enfermería en el Centro Universitario de Mérida durante el curso 2016/17 fue del 17.54% (OBIN_RA_001), bastante menor que el del curso anterior (27.27%) pero más elevado que el previsto en la memoria verificada (8%). Este índice parece mostrar un comportamiento fluctuante y sin una tendencia clara, en los cursos 2014/15 y 2013/14 fue del 3.64% y del 7.27% respectivamente. Sugerimos que estas variaciones podrían ser consecuencia del comportamiento de grupos de alumnos que acceden a esta titulación con la idea de trasladarse, cuando les sea posible, a otros centros (principalmente de la UEx) donde se imparte la titulación (Cáceres o Badajoz), o incluso a otra titulación (Medicina) en la cual no han conseguido entrar por su nota de acceso. Con todo la tasa de abandono de la titulación de Enfermería es la más baja de las titulaciones de grado del Centro Universitario de Mérida (valor medio del resto de titulaciones 34.07%).



Tasas de eficiencia, éxito y de rendimiento. La Comisión de Calidad del Grado de Enfermería en su informe anual considera que las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia son muy adecuadas. La tasa de eficiencia en el curso académico 2016/17 fue del 100% (OBIN_RA_006), valor que lógicamente supera la previsión de la memoria verificada del título (83%). La tasa de éxito (en realidad tasa de progreso normalizado, OBIN_RA_007) fue de 0.95 y la del rendimiento del 95.95% (OBIN_RA_002). Todos estos porcentajes son significativamente superiores a los correspondientes valores medios de estas tasas para el resto de titulaciones de Grado en el Centro Universitario de Mérida (valores medios 91.2%, 0.89 y 69.38% respectivamente).

Aunque estos indicadores muestran en general valores aceptables y coherentes con las previsiones incluidas en la memoria de verificación, tenemos que señalar que si los comparamos con los de los demás centros de la UEX donde se imparte el Grado de Enfermería (Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y Centro Universitario de Plasencia), estos presentan valores ligeramente superiores en las tasas de graduación, e inferiores en sus tasas de abandono para el curso 2016-2017. En el resto de indicadores se observan en algunos casos valores superiores y en otros inferiores no resultando ningún valor especialmente llamativo.

Tasas de éxito por asignatura. La tasa media de éxito de las asignaturas en la Titulación de Grado en Enfermería durante el curso 2016/17 se sitúa en el 95.24%, dato muy parecido al curso anterior (95,76%); este dato es superior a la media de las titulaciones de grado del CUM y de la UEX. Estos valores se pueden considerar aceptables y se encuentran bastante estabilizados. Por asignaturas no apreciamos grandes variaciones respecto a los valores de cursos anteriores. Las tasas más bajas corresponden a Bioquímica y Biofísica (65.33%), Farmacología General (85%), Fundamentos de Enfermería I (86,67%) y Fundamentos de Enfermería II (87,72%). El resto de asignaturas tiene una tasa de éxito superior al 90%. Cabe señalar que hay 12 asignaturas que presentan una tasa de éxito del 100%.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Análisis de los indicadores de la Titulación. El formato de encuestas utilizado como instrumento de recogida de información resulta adecuado ya que permite medir el grado de satisfacción

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

de los diferentes grupos de interés. Pero se constata en las distintas encuestas de satisfacción realizadas en la UEx, un cierto cansancio y saturación por parte de los colectivos que las implementan (alumnado, docentes y PAS), poniéndose de manifiesto una disminución generalizada en la tasa de respuesta para la mayoría de los centros y titulaciones (en particular en el CUM se pasó del 96% del curso 2015-16 al 86 % del 2016-17 y para enfermería del 100% al 95% respectivamente). (PR/SO004_D005_2017).

La CCGE considera que el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés es un aspecto a continuar mejorando. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha sido para el curso 2015-2016 de 6.25, habiendo subido al 6.49 en el curso 2016-2017. Resulta algo inferior al del resto de los centros de la UEX donde se imparte el grado en Enfermería: 6.5 en la Facultad de Medicina, 6.68 en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y 7.55 en el Centro Universitario de Plasencia (OBIN_SU). Aspecto que la comisión vincula fuertemente con la escasez y precariedad de recursos materiales, ya que la satisfacción con el profesorado mejora año tras año (obin_SU_001).

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título, ha superado el valor de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, 6.25 (en el curso 2014-2015 había descendido a 5.50). Siendo este valor idéntico al de la media del Centro Universitario de Mérida, 6.50, y superior al de los títulos de grado de la UEX, 6.45, ya que en este curso 2016-2017 fue de 6,5. En el resto de centros donde se imparte Enfermería este indicador ha tomado valores variables: 5.50 en la Facultad de Medicina, 5.82 en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y 8.40 en el Centro Universitario de Plasencia (Evidencia_35_OBIN_SU), por lo que solo este último superaría nuestra calificación.

Respecto al grado de satisfacción de los egresados con el título para el curso 2016-2017 es prácticamente idéntico a la media de los egresados en general de la UEx (3.6 frente a 3.7 respectivamente), recordando que en este caso el intervalo de satisfacción está establecido entre los valores 1 (mínimo) y 5 (máximo).

Análisis de los datos de satisfacción por grupo de interés. Los análisis siguientes están basados en los resultados de las encuestas realizadas que aparecen plasmados en el *Informe de Satisfacción de las Titulaciones del Centro Universitario de Mérida Curso 2016-2017*. Estos resultados están valorados en una escala tipo Likert donde 1 punto cuantifica la opinión "nada satisfecho/a" y 5 puntos la "totalmente satisfecho/a".

Satisfacción de los estudiantes. La estructura del Plan de estudios, la extensión de los temarios y programas de asignatura, la organización de las tutorías programadas ECTS, la organización de

prácticas externas, el cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación, la distribución de tareas y trabajos a lo largo del curso, la organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, etc.) ha sido puntuada en los últimos años con una puntuación alrededor de 3.3 puntos sobre 5.

La oferta de asignaturas optativas, el volumen de trabajo exigido ha obtenido una puntuación de 3.2 puntos,

El cumplimiento de los horarios de las clases, el cumplimiento de los horarios de tutorías, la publicidad y distribución de fechas de exámenes la orientación y apoyo al estudiante (Plan de acción tutorial, oficina de atención al estudiante) y la satisfacción general con la actuación docente del profesorado un 3.4.



Entre 2,5 y 3 se encuentran los siguientes parámetros, la configuración de horarios de clase, la coordinación del profesorado para evitar la duplicidad de contenidos, la organización de los trabajos fin de grado, el método de enseñanza empleado por los profesores, la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos, el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, el cumplimiento de los temarios de las asignaturas y los sistemas de evaluación empleados por los profesores. Resultando el problema de las posibles duplicidades de contenidos entre asignaturas como algo destacado de forma generalizada en la UEx, es un punto débil común en muchos títulos, obteniendo una media para la UEx inferior a 3.

Las puntuaciones más bajas se obtienen en parámetros relacionados con la dotación e infraestructuras, encontrándose entre el 2,3 y el 3,1 en las aulas para la docencia teórica, los espacios para el estudio, las actividades de formación complementarias o las aulas para actividades prácticas

La oferta de prácticas externas y la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro, los trámites de matriculación y gestión de expedientes o la disponibilidad de información sobre la titulación adquieren valores entre el 3,5 y el 3.8. La comisión valora positivamente el interés demostrado por parte del alumnado en la participación en prácticas externas, se ha realizado un esfuerzo para facilitar la participación de los alumnos de segundo curso en las prácticas externas (solo en determinados servicios conforme a sus aptitudes) que se han unido a los de tercero y cuarto que lo solicitaban; aun así consideramos que se puede seguir mejorando, difundiendo de forma más generalizada esta posibilidad y trabajando en la mejor calidad de las mismas.

El nivel de satisfacción general con la titulación obtiene un 3.5.

Satisfacción del profesorado. Los indicadores alcanzados son bastante satisfactorios obteniendo puntuaciones bastante altas. Entre puntuaciones de 4 y 4,5 se encuentran la estructura del Plan de Estudios, el número de alumnos matriculados por clase/grupo, la carga de trabajo exigida a los alumnos, el nivel de asistencia a las clases, la actitud de los estudiantes en clase, el aprovechamiento de los recursos complementario para afianzar el aprendizaje, la asistencia de los estudiantes a las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

tutorías programadas, los resultados académicos de los estudiantes, la disponibilidad de información sobre la titulación, la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro, la gestión de los procesos administrativos del título, la gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx, aulas para la docencia teórica, los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente, los espacios para el estudio, el nivel de satisfacción con la asignatura impartida y la satisfacción general con los estudiantes.

Entre el 3,5 y el intervalo anterior, se encuentran los horarios de impartición de las clases, los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que se imparte, la dedicación de tiempo para preparar la asignatura por parte del estudiante, el nivel general de satisfacción con la titulación y la satisfacción con los materiales y recursos de la titulación.

Los valores inferiores están contenidos entre el 2,5 para la coordinación entre los profesores y la puntuación 3 para la asistencia de los estudiantes a las tutorías libres y las aulas para actividades prácticas.

Lamentablemente el escaso número de encuestas válidas no permite obtener conclusiones definitivas de ningún tipo y debieran ser tomadas de forma reservada, aun así este año se ha visto incrementada pasando del 11% (2015-16) al 29 % (2016-17) de tasa de participación, donde la satisfacción global del profesorado con el grado obtenida es de 3.6 frente a la media UEx de 3.7. (PR/SO004_D005_2017).

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios. Los resultados de las encuestas de satisfacción al personal de administración y servicios son comunes para todas las titulaciones del Centro Universitario de Mérida, por tanto no aportan información específica de ninguna titulación.

Las valoraciones obtenidas son objetivamente satisfactorias para los usuarios: contenidas entre el 4,1 y el 4,6 se encuentran la disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes, el trato con los estudiantes del centro, el trato con el profesorado del centro, la gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos y la gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX; entre el 3,4 y el 4 los recursos materiales y tecnológicos para prestar servicios al estudiante y al profesorado, la plantilla suficiente de administración.

El nivel de satisfacción general con los aspectos académicos-administrativos es de 4.

Análisis de resultados de las encuestas de prácticas clínicas externas PRÁCTICUM I, II y III.



Satisfacción de los estudiantes. Las respuestas son muy variadas y resulta difícil obtener conclusiones claras. En general los ítems mejor valorados son los relativos a que ha resultado una experiencia positiva (Prácticum I), haber aprendido cosas que no había visto en mi formación teórica universitaria (Prácticum I, II y III), ha supuesto una mejora de formación y capacitación (Prácticum I y III), las actividades realizadas corresponden con un profesional de la titulación (Prácticum III), una mayor capacitación para la profesión que deseo desempeñar (Prácticum II), he aprendido lo que implica trabajar en una institución e incorporarme a un grupo o equipo de trabajo (Prácticum II), etc. Los ítems peor valorados son la planificación temporal de las prácticas por parte del CUM (Prácticum I) y el seguimiento de las prácticas por parte del profesor-tutor (Prácticum I, II y III). La mayoría de los ítems tienen una valoración media mayor que 3.

Satisfacción de los tutores externos. El ítem que obtiene una puntuación menor es la coordinación con el profesor-tutor en el Prácticum I y III. El resto de ítems están muy bien valorados, especialmente en los Prácticum II y III.

Satisfacción del tutor académico. En los Prácticum I y II todos los ítems tienen muy buena puntuación (en algunos de ellos la puntuación máxima posible). En el Prácticum III se observa un significativo descenso de las valoraciones. Los ítems peor valorados son "no he tenido problemas de contacto, acceso o comunicación con la empresa o institución donde se han desarrollado las prácticas" y el "he estado constantemente informado acerca de las tareas y trabajos que el alumno ha desarrollado durante sus prácticas".

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.



El Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura realiza un estudio anual de la inserción laboral de los egresados. Dicho estudio se realiza varios años después para dar unos resultados más fiables. El último disponible pertenece a aquellos alumnos que finalizaron sus estudios en el curso 2012-2013, cuyas entrevistas telefónicas se realizaron entre el 15/3/2016 y el 15/4/2016, publicado por la UTEC en mayo de 2017. En nuestra comunidad autónoma la inserción laboral mayoritaria se realiza en el la administración pública (SES y SEPAD), porcentajes poco significativos logran su inserción laboral en la empresa privada, si bien en los primeros años de inicio de la vida laboral, la empresa privada se convierte en la puerta de entrada al sistema (en los primeros años 45,07% trabaja para la empresa pública frente al 54,93% en la privada, tras tres años y una vez han adquirido experiencia, pasan en un 69,89% a la pública, frente al 36,11 que sigue en la privada; esta tendencia continua según adquieren experiencia. Un porcentaje pequeño abandona la CA a fin de lograr la inserción laboral, el 39,44% trabaja fuera de la CA pero debemos considerar que también

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

recibimos a un porcentaje similar de alumnos de otras CCAA, por lo que interpretamos que la mayoría vuelve a trabajar en su lugar de origen, si bien no son determinantes las circunstancias del empleo, el 4,23% desarrolla su labor en el extranjero.

La relación entre el empleo actual y los estudios realizados en Enfermería reciben una notable valoración 8,64 de media y 8,14 para la satisfacción con el empleo actual. De los titulados, el 97,26% ha logrado trabajar en esos tres años transcurridos entre la finalización de sus estudios y el momento de realizar la entrevista, todos consiguieron su primer trabajo en un periodo máximo de 11 meses y en el momento de realizar la entrevista, el 49,32% estaba desarrollando labor profesional vinculada al título obtenido.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior.



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejorar la comunicación entre el PDI del GE (transmisión-recepción de la información).		X		Se ha realizado una comunicación informal pero, no se ha evaluado con cuestionarios.
2	Incrementar la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado		X		Se han realizado algunas reuniones pero no de manera homogénea. Se ha realizado un proyecto en el Departamento para la mejora del este aspecto.
3	Aumentar el grado de compromiso y participación del PDI en el funcionamiento de la titulación		X		Se ha incrementado la comunicación por correo electrónico y ampliado el número de profesores presentes en las reuniones.
4	Ejecutar de forma efectiva los planes docentes			X	No ha sido valorado
	Implementar las competencias transversales			X	Pendiente de las modificaciones del VERIFICA del GE
5	Evaluar la adecuación de los contenidos impartidos en las prácticas de laboratorio y en los seminarios con los recogidos en los planes docentes			X	No se ha implementado el cuestionario.
6	Internacionalización: afianzar el número de estudiantes de intercambio salientes/entrante	X		X	Se ha realización la Sesión grupal Erasmus-Séneca Por la escasa participación de los estudiantes en el PAT se ha podido incidir poco individualmente.
7	Fomentar la creación de nuevos "grupos de interés"			X	No se han presentado propuestas
8	Mejorar la formación complementaria en inglés en el PDI		X		La formación reglada la han realizado un número pequeño de profesores. Otro grupo ha realizado formación informal.
9	Formación y evaluación de competencias		X		Este proyecto se ha realizado en asignaturas aisladas.

⁴En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
	transversales				
10	Desarrollo de actividades de formación complementaria	X			Se han desarrollados diferentes actividades (sede 112, sesión Hospital-CUM, Ayuntamiento-Desayuno Saludable, Instalaciones prevención contaminación alimentaria, Residencia mayores, etc.)
11	Mejora del espacio de los laboratorios Mejora de la dotación de los laboratorios		X	X X	La partida presupuestaria no se han asignado por falta de recursos de la UEx Se ha mejorado parcialmente la organización del material de prácticas. Por ausencia de partida presupuestaria no se ha podido adquirir nuevo material.
12	Disminuir la tasa de abandonos-traslados		X	X	Se ha producido una mejoría No se ha realización el cuestionario de recogida de información

3.2. Plan de mejoras interno para el curso 2017-18.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la comunicación entre el PDI del GE (transmisión-recepción de la información).	CCGE Representante del Dpto. en el CUM	Todo el curso académico	Comunicar al PDI lo tratado en las CCGE y en la CCIGE. Informar de los contenidos y decisiones de Junta de Centro.
2	Incrementar la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado	CCIGE CCGE	Todo el curso académico	Incidir en el periodo de elaboración de los planes docentes
3	Aumentar el grado de compromiso y participación del PDI en el funcionamiento de la titulación	CCGE PDI	Todo el curso académico	
4	Ejecutar de forma efectiva los planes docentes Implementar las competencias transversales	PDI PDI	Todo el curso académico	
5	Evaluar la adecuación de los contenidos impartidos en las prácticas de laboratorio y en los seminarios con los recogidos en los planes docentes	CCGE	Durante el curso académico	Creación de un Grupo de Interés mixto, que valore estos aspectos
6	Internacionalización: afianzar el número de estudiantes de	CCGE	Todo el curso académico	Potenciar la adquisición de la competencia lingüística en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	intercambio salientes/entrante	PDI		los alumnos de primero
7	Fomentar la creación de nuevos "Grupos de Interés"	Comisión de Calidad Estudiantes	Creación en Febrero-Marzo de 2018	Grupo de interés: evaluar repeticiones, grado de cumplimiento del programa, profundidad de los contenidos
8	Mejorar la formación complementaria en inglés en el PDI	PDI UEx	Todo el curso académico	Cursos presenciales y online
9	Formación y evaluación de competencias transversales	CCGE PDI	Curso académico	Retroalimentación de otras titulaciones
10	Desarrollo de actividades de formación complementaria	PDI-CCGE	Todo el curso académico	Continuar en la línea del curso 2016-17
11	Mejora del espacio de los laboratorios Mejora de la dotación de los laboratorios	UEx UEx-Departamento	Todo el curso académico	
12	Disminuir la tasa de abandonos-traslados	PDI (especialmente el de primer curso) CCGE	Todo el curso académico	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
--	--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la temporalidad del PDI, en los centros de Mérida y Plasencia.	Vicerrector de Profesorado Departamento de Enfermería	Primer semestre de 2018	En el Plan de mejora de la Comisión Intercentros, se indica que se debe instar al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos a desarrollar una política progresiva de contratación de nuevo profesorado y/o sustitución del PDI asociado a tiempo parcial existente, por profesorado a tiempo completo, con la figura de ayudante y ayudante doctor.
2	Implicar al profesorado en actividades de generación de nuevo conocimiento (investigación) y de innovación (en base a la baja producción científica).	Vicerrector de Profesorado Departamento de Enfermería	Con continuidad	Se ha puesto de manifiesto, en el Informe final de la renovación de la acreditación, que la elevada carga docente dificulta el desarrollo de más actividad investigadora.
3	Homogeneizar en los diferentes Centros el perfil del personal académico asignado al primer curso de la titulación.	Vicerrectorado de Profesorado Departamento de Enfermería	2018	En el plan de mejoras de la Comisión Intercentros, se señala que se debe instar a los Departamentos, que son los que tiene la competencia en esta área, a tomar medidas para homogeneizar el perfil del personal académico asignado al primer curso.
4	Homogeneizar los instrumentos de evaluación de los practicum en los diferentes centros.	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Junio 2018	Aunque en la guía de prácticum se indican los porcentajes relativos al profesor tutor interno y externo, sería recomendable unificar los instrumentos de evaluación.
5	Mejorar la Coordinación entre los profesores en las prácticas externas.	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Enero-Junio 2018	
6	Mejorar los aspectos identificados en las Memorias de la Comisión de Calidad que tiene menor satisfacción y que serían susceptibles de mejora (coordinación	Comisión de calidad de la Titulación	Junio 2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	entre el profesorado, integración del profesorado asociado de ciencias de la salud, mecanismos de tutorización, recursos materiales y espacios docentes disponibles).			
7	Implementar mecanismos que permitan obtener información sobre la satisfacción del PAS en todos los cursos.	UTEC	Junio 2018	Desde la CCI se ha redactado y enviado un escrito a la UTEC para solicitar dicha implementación.
8	Implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de satisfacción de los egresados del GE. Implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores (fundamentalmente de las Instituciones sanitarias).	UTEC	20017-2018	La UTEC trabaja en un modelo de encuesta para egresados. La UTEC se ha comprometido a diseñar una encuesta de satisfacción que permita conocer el grado de satisfacción de los empleadores, con ella se podrá evaluar el grado de satisfacción de este grupo de interés

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Publicar en la web los anexos correspondientes a la memoria verificada.	x			
2	Unificar y completar, en los cuatro Centros, la información publicada en el enlace de la web al SGIC de cada Centro.	x			
3	Informar en la web sobre los principales indicadores de la Titulación.	x			
4	Publicar en la página web principal, el enlace a la normativa de la UEX de reconocimiento de créditos.	x			
5	Unificar, en los diferentes Centros, la información necesaria para decidir sobre los estudios del GE (perfil de acceso recomendado, salidas profesionales, estructura del plan de estudios, y competencias que se adquieren).	x			
6	Mejorar la temporalidad y el número de PDI Doctor, en los centros de Mérida y Plasencia.		x	x	
7	Implicar al profesorado en actividades de generación de nuevo conocimiento (investigación) y de innovación (en base a la baja producción científica).			x	
8	Homogeneizar en los diferentes Centros el perfil del personal académico asignado al primer curso de la titulación.			x	
9	Detallar en las practicas externas cuales deben ser las competencias a alcanzar, los resultados de aprendizaje y los métodos establecidos para evaluar	x			
10	Arbitrar un único sistema de gestión de las incidencias acontecidas dentro de las prácticas externas y desarrollar una guía única del Prácticum para los cuatro Centros.	x			
11	Mejorar la Coordinación entre los profesores en las prácticas		x		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
	externas.				
12	Mejorar los aspectos identificados en las Memorias de la Comisión de Calidad que tiene menor satisfacción y que serían susceptibles de mejora (coordinación entre el profesorado, integración del PACS, mecanismos de tutorización, recursos materiales, espacios docentes disponibles, etc.			x	
13	Implementar mecanismos que permitan obtener información sobre la satisfacción del PAS en todos los cursos.		x		
14	Implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de satisfacción de los egresados del GE y de los empleadores (fundamentalmente de las Instituciones sanitarias).		x		